

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 9243

**Origen:** Cámara Representantes - Arregui, Roque

**Análisis:** Se declara de utilidad pública la expropiación de un predio de 14 hectáreas conocido como playa del Rincón de la Higuera de aproximadamente 17 hectáreas 3.000 m<sup>2</sup>, delimitado de la siguiente manera; al Norte línea de ribera con el río Negro, al Sur línea de 500 metros, al Oeste línea que une ésta con la línea de ribera en aproximadamente 208 metros, ambas deslindadas con el resto del padrón 1, al Este línea de 511 metros con el padrón 122, y camino vecinal de acceso, con destino a playa, camping y servicios conexos facultándose a la autoridad correspondiente a llevar a cabo el proceso expropiatorio de acuerdo a la Ley N° 3.958 de 28 de marzo de 1912 y demás normas legales complementarias y modificativas.

**Título:** INMUEBLE PLAYA DEL RINCON DE LA HIGUERA (SORIANO). EXPROPIACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
11-12-1997	CRR	2440/1997	INMUEBLE PLAYA DEL RINCON DE LA HIGUERA (SORIANO). EXPROPIACION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2440/1997

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-12-1997	CRR	Extraordinaria . Sesión:92	Diario Nro.2707
22-02-2000	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2859 - PDF -
01-06-2004	CRR	Extraordinaria . Sesión:25	Diario Nro.3206 - PDF - HTML -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2440/1997	978/0	PREDIO CONOCIDO COMO PLAYA DEL RINCON DE LA HIGUERA, EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO. Se declara de utilidad pública su expropiación.
CRR	2440/1997	9/0 HTML PDF	PREDIO CONOCIDO COMO PLAYA DEL RINCON DE LA HIGUERA, EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO. Se declara de utilidad pública su expropiación.